

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8884 GIRONA

EDICTO DE DECLARACIÓN DE CONCURSO

Doña Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 1 de Girona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado:

Número de asunto: 1101/2019

Fecha del auto de declaración: 31 de julio de 2019.

Clase de concurso: consecutivo.

Persona concursada. Maria Ferrer Pujol.

Dni de la concursada: 40293065D.

Domicilio de la concursada: Avenida Presidente Kennedy, núm. 5 de Figueres.

Administrador concursal: Pere Buixeda Simón.

- Dirección postal: Avinguda Jaume I nº 37, 6º - 1ª, CP: 17001 de Girona.

- Dirección electrónica: buixeda@economistes.com

Como consecuencia, también le han sido suspendidas las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación en el BOE.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado Mercantil núm. 1 de Girona (avenida Ramon Folch núm. 4-6 de 17001-Girona).

Girona, 13 de febrero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A200011036-1